

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 1 9 MAR 2015

RES. H. Nº 0194-15

Expte. Nº 4.051/08

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales el alumno de la Maestría en Ciencias del Lenguaje, Prof. Lucas Perassi, L. U Nº 791.206, tramita la aprobación de tesis; v

CONSIDERANDO:

Que mediante Res. H.Nº 847/08 se aprueba el tema y se acepta la Dirección de la Tesis de Maestría a cargo del Dr. Diego Chein;

Que por nota, el maestrando solicita modificación de tema de tesis;

Que la presentación cuenta con el aval de su Director de Tesis y con la intervención de la Dirección de la Maestría en Ciencias del Lenguaje y de la Dirección de Posgrado Humanidades;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho Nº064/15 aconseja hacer lugar al cambio de tema de tesis propuesto por el maestrando;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES En su sesión ordinaria del día 17/03/15

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- MODIFICAR el tema de Tesis de Maestría en Ciencias del Lenguaje presentado por el alumno de la Maestría en Ciencias del Lenguaje, Prof. Lucas Perassi, L.U. Nº 791.206, el que quedará formulado como sigue: "Representaciones discursivas del campo del folklore moderno jujeño. Diarios *Tribuno* y *Pregón* de Jujuy. 2007- 2014"

ARTÍCULO 2º.- NOTIFICAR al interesado, Director, Dirección de Control Curricular, Departamento de Posgrado, Boletín Oficial, Dirección de Maestría en Ciencias del Lenguaje y Dpto. Alumnos.

msg/JAE

STELLA MARIS MIMESSI Secretaria Técnica Facultad de Humanidades - UN9a WIVERSION OF STATES

Esp. LILIANA FORTUNY DECANA Facultad de Humanidades - UNSe